



**ACTA DE PREADJUDICACION N°**

004-2020

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, República Argentina, siendo las once horas (11:00 hs.) del día 31 de Enero del año dos mil veinte, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Pública se reúnen: por la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales el Sr. Christian Javier Mescher y por el Servicio Penitenciario y de Readaptación Social el Comisario General Juan José Pedroza y el Cr. Ricardo T. Ovejero, designados como integrantes de la presente comisión en el Art. 3° del Decreto N° 57/20, con el propósito de analizar la **Licitación Pública N° 04/20**, tramitada por el Expediente E-36-2019-1312-E y autorizada por Decreto N° 57/20 cuyo objeto es la adquisición de verduras, frutas y huevos, destinados al racionamiento de mil ciento noventa y uno (1.191) personas distribuidas entre internos, internas, menores alojados, cadetes y personal de guardia de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, Departamento Escuela personal de guardia y cadetes, Departamento Seguridad y Traslado, División Alcaldía Resistencia, Complejo Penitenciario I, División Alcaldía de Mujeres, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias, División Seguridad Externa, Centro de Detención Transitorio barranqueras, Centro de Atención al Menor aldea Tres Horquetas, Sección Casa de Pre-Egreso San Maximiliano Kolbe, como así también personas alojadas en comisarias del área metropolitana, dependientes del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social de la Provincia por un periodo de consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de pesos cuatro millones setecientos setenta y cuatro mil (\$ 4.774.000,00); Se deja constancia que en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales se recibió la cantidad de cuatro (04) sobres cerrados. Del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, se desprende lo siguiente: **Oferta N° 01:** Corresponde al Sr. **Zalazar Pablo Diego CUIT N° 20-20379391-0** Adjunta cotización por un total de pesos novecientos siete mil seiscientos ochenta y nueve (\$907.689). **Presenta mejora de precio del renglón N°6 de \$300 a \$290.** Pagaré sin certificar firma, como Garantía de oferta por pesos diez mil (\$10.000), constancia de sellado y constancia actualizada del Registro de Proveedores del Estado. Verificada la documentación se constata que reúne los requisitos formales de admisibilidad. **Oferta N° 02:** Corresponde a la firma **La Chacra SRL CUIT N° 30-71175638-4.** Adjunta cotización por un total de pesos un millón cuatrocientos dieciséis mil quinientos once con cincuenta centavos (\$1.416.511,50). Presenta pagare sin certificar firma, como Garantía de oferta por pesos catorce mil ciento sesenta y cinco con once centavos (\$14.165,11), constancia de sellado y constancia actualizada del Registro de Proveedores del Estado. Verificada la documentación se constata que reúne los requisitos formales de admisibilidad. **Oferta N° 03:** Corresponde al Sr. **Cuenca Narciso CUIT N° 20-05080804-2.** Adjunta cotización por un total de pesos novecientos treinta y dos mil cuarenta y dos con cincuenta centavos (\$932.142,50), Presenta pagare sin certificar firma, como Garantía de oferta por pesos nueve mil trescientos veintiuno con cuarenta y dos centavos (\$9.321,42), constancia de sellado y constancia actualizada del Registro de Proveedores del Estado. Verificada la documentación se constata que reúne los requisitos formales de admisibilidad. **Oferta N° 04:** Corresponde a la Sra. **Romero Norma Beatriz CUIT N° 27-21069196-6.** Adjunta cotización por un total de pesos un millón novecientos setenta y un mil setecientos setenta y cinco (\$1.971.775), Presenta pagare sin certificar firma, como Garantía de oferta por pesos veinte mil (\$20.000), constancia de sellado y constancia actualizada del Registro de Proveedores del Estado. Verificada la documentación se constata que reúne los requisitos formales de admisibilidad. Con lo expuesto precedentemente, el informe del área, el cuadro comparativo y el análisis efectuado sobre las ofertas presentadas esta Comisión de Pre-adjudicación aconseja: Pre-adjudicar a la **Oferta N° 01** del Sr. **Zalazar Pablo Diego CUIT N° 20-20379391-0**, los renglones N°s 2, 3, y 8 por ser único oferente, ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Mínimas y el

CHRISTIAN JAVIER MESCHER  
D.N.I.: 27.505.463  
Dir. Gen. de Contrataciones  
Estratégicas y/o Interjur.

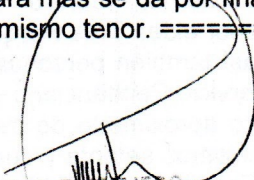
RICARDO T. OVEJERO  
CONTADOR PÚBLICO  
Dpto. Administración  
Servicio Penitenciario Provincial

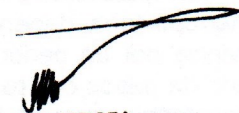
JUAN JOSÉ PEDROZA  
Comisario General  
Director Gral. Servicio Penitenciario  
y de Readaptación Social



renglón N°6 por menor precio y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Mínimas, por un monto de pesos ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y nueve (\$845.639,00), a la **Oferta N° 02** de la firma **La Chacra SRL CUIT N° 30-71175638-4**, el renglón N° 4 por ser único oferente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Mínimas, por un monto de pesos un millón cuatrocientos dieciséis mil quinientos once con cincuenta centavos (\$1.416.511,50), a la **Oferta N° 03** del Sr. **Cuenca Narciso CUIT N° 20-05080804-2**, los renglones N°s 1 y 7 por ser único oferente, y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Mínimas y el renglón N°5 por menor precio y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Mínimas, por un monto de pesos novecientos treinta y dos mil ciento cuarenta y dos con cincuenta centavos (\$932.142,50) y a la **Oferta N° 04** de la **Sra. Romero Norma Beatriz CUIT N° 27-21069196-6**, el renglón N° 9 por único oferente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Mínimas por un monto de pesos un millón setecientos noventa y un mil ochocientos veinticinco (\$1.791.825,00). El monto total Pre-adjudicado asciende a la suma de pesos cuatro millones novecientos ochenta y seis mil ciento dieciocho (\$4.986.118,00). No siendo para más se da por finalizado el acto firmando los presentes en un original y una copia del mismo tenor. =====//

  
CHRISTIAN JAVIER MESCHER  
D.N.I.: 27.505.463  
Diréc. Gral. de Contrataciones  
Estratégicas y/o Interjor.

  
RICARDO TEJEDOR  
COMISARIO GENERAL  
Servicio Penitenciario y de Readaptación Social

  
JUAN JOSE PEDROZA  
Comisario General  
Director Gral. Servicio Penitenciario  
y de Readaptación Social